

23 de Noviembre “Día de la Mujer Universitaria”

Por Licda. Ana Patricia Borrayo
Directora IUMUSAC

Al realizar una mirada retrospectiva -desde el enfoque de género- en torno a la historia de las mujeres y su búsqueda por la equidad, particularmente en el acceso a la educación, se observa que el largo camino recorrido no ha sido tarea fácil. Recordemos que su acceso a las aulas universitarias tuvo una demora de casi doscientos años.

Su ingreso coincide con las modificaciones que se implementaron a los planes de estudio a partir de la «Reforma Liberal de 1871», cuando se empezó a replantear la importancia de la «educación e ilustración» de las mujeres y se realizan algunos cambios importantes al sistema educativo nacional de ese entonces. Si, bien en esos años la presencia de las mujeres fue minoritaria consideramos que dio inicio el punto de partida para que las mujeres de la época, con diferentes matices, demandaran igualdad de condiciones educativas. Aunque los cambios no serían inmediatos, asumimos que este fue un período que marcó un antes y un después para las niñas y jóvenes guatemaltecas.

A todo ello debemos agregar que esa nueva cobertura educativa daría lugar al lento pero gradual acceso de las mujeres a los espacios universitarios. Incluso algunas de ellas, especialmente pertenecientes a la clase media, irán orientado su vida personal en la búsqueda de espacios propios que, a lo largo del último siglo, les permitiría ir deconstruyendo el papel social que en su vida cotidiana les era asignada.¹ Hemos de señalar que hasta esos años la formación universitaria era un espacio exclusivamente masculino, razón por la cual las primeras generaciones de mujeres iniciaron estudios en la antigua universidad hasta 1883.

Fue así como la sociedad de finales del siglo XIX, entre las nuevas tecnologías como la del vapor que representaba la modernidad, se vio obligada a dar espacios a las mujeres y fue precisamente el 30 de mayo de 1883 que la élite académica masculina de los guatemaltecos, a través del órgano jurisdiccional competente dictó una serie de reformas a la instrucción pública y, asimismo un decreto que autorizó legalmente, el ingreso de mujeres a la Escuela anexa de Comadronas, adscrita a la antigua Facultad de Medicina y Farmacia. Un primer pequeño logro, en el espacio académico, que abrió sus puertas a las mujeres, después de doscientos siete años de haberse instalado la antigua universidad. Por lo tanto, hace más de cien años que las precursoras en la educación superior tuvieron que enfrentar múltiples condiciones sociales que van desde lograr su inscripción en el sistema educativo formal hasta alcanzar su acceso a las aulas universitarias.

¹ Véase por ejemplo: Ana Patricia Borrayo, *En el trazo de mujeres. Historia de las precursoras en la educación superior. Universidad de San Carlos de Guatemala*, Instituto Universitario de la Mujer – IUMUSAC (Guatemala, IUMUSAC-Armar Editores, 2007).

A veces un día, es un largo recorrido en la vida de una persona, un año es una distancia, sin embargo hubo de acontecer más de una centuria para que las mujeres adquirieran sus derechos cívico-políticos. Fue, precisamente, en el ideario de la Revolución de Octubre de 1944 que se reconocieron algunos derechos fundamentales a las mujeres alfabetas y quedaron consignados en la Constitución de la República de Guatemala decretada por la Asamblea Constituyente el 11 de marzo de 1945.

Es importante destacar que las primeras mujeres profesionales que egresaron de la universidad antes de la década del cuarenta se enfrentaron a una realidad jurídica que no les permitía ejercer una profesión; no gozaban de sus derechos cívico-políticos y, fuera del espacio doméstico estaban excluidas todas sus posibilidades de participación.

Tal vez uno de los casos más paradigmáticos sea el caso de Olimpia Altuve, la primera mujer graduada -el 23 de noviembre de 1919- de Licenciada en Farmacia en la entonces Facultad de Ciencias Naturales y Farmacia, de la Universidad Nacional "Estrada Cabrera". Sin embargo, al no tener las mujeres el reconocimiento de sus derechos ciudadanos no se le permitió, por ejemplo, el uso de la toga. Ahora, podemos imaginar, cómo esas primeras estudiantes aprendieron a sobrevivir en un espacio académico, que en muchas ocasiones, fue hostil para que ellas pudiesen alcanzar una profesionalización y tener un futuro diferente.

Fue hasta el 23 de noviembre de 1967, que en un acto solemne realizado en el salón de honor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que se le confirió el título de Química Bióloga y el derecho al uso de la toga universitaria y en su honor por primera vez se celebró por primera vez, en Guatemala, el "**Día de la mujer universitaria**", promovido por la **Asociación Guatemalteca de Mujeres Universitarias (AGMU)**,² en un acto solemne celebrado en el Salón Mayor de la Facultad de Derecho, presidido por el Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Dr. Edmundo Vásquez Martínez, estando presentes las presidentas de las Asociaciones de Mujeres Profesionales que conformaban la Federación Centroamericana de Mujeres Universitarias (FECAMU) y, entre otras, de igual manera asistieron las primeras graduadas por Unidad Académica: María Isabel Escobar, Médica y Cirujana, en la Facultad de Medicina y Licda. Raquel Ibáñez, Economista, en la Facultad de Ciencias Económicas.³

En esa oportunidad Olimpia Altuve expresó: *"el homenaje que hoy se me dispensa, no es a mi persona, sino a la mujer guatemalteca, si se quiere bajo el pendón augusto de nuestra universidad, quiso ser más útil a la sociedad donde vive. Bien hacen las mujeres universitarias en agruparse, porque de la unión de voluntades y de esfuerzos*

*Ana Patricia Borrayo, Trabajadora Social y Socióloga. Directora del Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala –IUMUSAC.

² Entre las fundadoras de la Asociación Guatemalteca de Mujeres Universitarias (AGMU) se encuentra Ana María Vargas de Ortiz, graduada de Abogada y Notaria en 1960, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

³ Clara Luz Guevara y Lilian Luz Echeverría, *Huellas de mi vida*, California, Windmills International Editions, Inc: 2014, pp. 237-238.

*tiene que derivar en mejores conquistas, pues cabe señalar, que si bien es cierto que se ha dado ingreso a la mujer universitaria de Guatemala en los tres organismos del Estado, tal parece que se tratara de una concesión o de un señalado favor cuando constituye un legítimo derecho que será preciso ejercitar en toda su plenitud tomando en cuenta el hecho muy singular, comprobado por la estadísticas que en Guatemala como en todo el mundo somos el mayor número de mujeres”.*⁴

Es importante destacar que desde el 2004 con la implementación de acciones afirmativas, tales como la creación del Instituto Universitario de la Mujer (IUMUSAC) y posteriormente la aprobación de la Política y Plan de Equidad de Género en la Educación Superior 2006 -2014 (PPEGES) se ha dado un avance significativo para las mujeres dentro de la universidad. A lo largo de estos años el IUMUSAC ha creado espacios para la generación de un pensamiento crítico en el tema de las mujeres y feminismos y, paralelamente orientado sus esfuerzos en la incorporación de la transversalización del enfoque de género en las políticas, planes, acciones y programas de esta casa de estudios, así como también promover una «Agenda universitaria de investigación en estudios de las mujeres, las relaciones de género y feminismos»,⁵ para alcanzar a mediano y largo plazo, en todas las áreas y disciplinas académicas, la equidad entre hombres y mujeres.

Asimismo, se ha dado un importante incremento en la matriculación de mujeres. En el transcurso de los últimos años, la proporción de mujeres inscritas ha venido en aumento. De acuerdo con la información proporcionada por el Departamento de Registro y Estadística, Sección Estadística las mujeres han dejado de ser una minoría. De representar el 13% en 1964, se ha logrado al año 2015 una matrícula estudiantil para las mujeres del 55.0% frente al 45.0 % de los hombres.

⁴ El Imparcial, Año XLVI, *Exaltación del Día de la Mujer Universitaria en lucido acto*. Guatemala, 24 de noviembre de 1967, pp. 1 y 4.

⁵ Aprobada por el Consejo Superior Universitario. Acta No. 04 -2008. Punto Séptimo, Inciso 7.2 de 13 de febrero de 2008.

Serie histórica
Matrícula estudiantil por Unidad Académica según sexo
Período 2000-2015

Año	Total	Mujeres		Hombres	
		No.	%	No.	%
2000	104,141	42,367	41.0	61,774	59.0
2001	106,831	44,724	42.0	62,107	58.0
2002	109,679	47,223	43.0	62,456	57.0
2003	112,435	49,273	44.0	63,162	56.0
2004	123,901	55,866	45.0	68,035	55.0
2005	112,968	52,185	46.0	60,783	54.0
2006	112,257	52,740	47.0	59,517	53.0
2007	117,350	56,499	48.0	60,851	52.0
2008	126,969	62,627	49.0	64,342	51.0
2009	134,196	69,707	52.0	64,489	48.0
2010	146,741	75,113	51.0	71,628	49.0
2011	153,112	78,576	51.0	74,536	49.0
2012	159,611	82,539	52.0	77,072	48.0
2013	166,851	87,248	52.0	79,603	48.0
2014	193,234	104,811	54.0	88,423	46.0
2015	201,592	109,942	55.0	91,650	45.0

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por el Departamento de Registro y Estadística, Sección Estadística -Usac.

En ese largo caminar hemos logrado evidenciar que las mujeres somos parte fundamental de la política, la cultura, la economía y de todas aquellas ramas que comprende nuestra sociedad y, todo balance que nos planteemos sobre el rol de las mujeres en los últimos años tiene que iniciar reconociendo que el camino recorrido ha sido considerable pero no suficiente.

